

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 41 y 45. Año V. PAGO ADELANTADO 1,25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos. Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA, BAJOS. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS.

Palma de Mallorca, MARTES 4 Septiembre 1900

Carne de Miseria en la Misericordia

Decía nuestro colega «La Última Hora» en su edición correspondiente al 31 del próximo pasado Agosto, que nuestro correligionario el concejal Sr. Pou en la última sesión del Ayuntamiento, clamó contra los atropellos que se cometían con los asilados de la Misericordia, añadiendo que del relato publicado por dicho periódico, se comprendía que en aquel establecimiento solo había habido una verdadera insubordinación, no contra el Director de la Misericordia, no contra los otros empleados y sí contra los mismos señores diputados inspectores.

Verdaderamente, no nos extraña el cambio de frente operado en nuestro colega, puesto que, como ya digimos, el Sr. Tous director de la Misericordia, es pariente del propietario de «La Última Hora» y entre parientes es muy propia la defensa, aun en el hipotético caso de descansar esta en insegura base.

En el mismo caso se encuentra el Diputado inspector Sr. Guasp, quien resulta ser pariente de uno de los taboneros que sirven el pan que se da a los asilados de la Misericordia.

Dice «La Última Hora», conforme llevamos indicado, que la insubordinación no fue contra el Director ni contra los otros empleados de aquella casa, mientras en su primer escrito correspondiente al 27 de Agosto, al dar cuenta de la insubordinación habida el mismo día en aquel establecimiento, entre otras cosas decía:

Entonces el Sr. Tous ordenó a dos celadores que encerrarán en el calabozo al asilado. Esta orden que fue dada a los asilados fue recibida por éstos con grandes gritos de protesta, hasta el punto que aquello parecía una plaza de toros con bronca.

Aparte de las razones que mas abajo exponeremos, debemos hacer presente a «La Última Hora» que, si el Sr. Tous, mediante el fiel cumplimiento en el imperioso ejercicio de las funciones de su cargo, cual es debido a un buen tutor paternal de niños y de inválidos, se hubiese conquistado la estima y consideración de los asilados, no habría sido suficiente la ordenación del encarcamiento de un asilado, para que los demás compañeros de éste acudieran a la ruidosa y descomunal protesta contra su director.

Consúltese cada uno de por sí, y de seguro que el resultado de sus deducciones será que: la protesta de los asilados contra su Director, tiene su génesis en las quejas que de antemano tendían contra éste.

Si esto no fuera lo suficiente para demostrar con cuanta razón formuló su denuncia en el Ayuntamiento nuestro querido correligionario el Sr. Pou, debemos advertir que dicho concejal estaba enterado de las quejas producidas tiempo hace por el exilado Jaime Ayo y Vicens, y posteriormente por otro asilado Bernardo Julio Barceló, del cual obra en poder de la Diputación, una denuncia por escrito, en que se describen hechos que dejan muy mal parado al Sr. Tous.

Sustiene «La Última Hora» que las energéticas medidas tomadas por los Sres. Guasp y Barceló fueron dictadas para atajar las libertades de los asilados, mas a nosotros se nos

interesa por la suerte de los infelices asilados. Además; interesa a la prensa en general, hacer las oportunas investigaciones para atajar las libertades de quien entre los que lucran a costas de la caridad, han comprado magníficos pipos de dos mil pesetas, cuando de público se dice que no ha muchos años a éste le habría venido cuesta arriba poder comprar una mala guitarra.

«La Última Hora» como nota final, ofrece que en sucesivos artículos se ocupará de la vida que hacen los asilados. Por de pronto anticipamos que el trabajo resultará defectuoso ó inexacto, si es el producto de la información hecha por alguno de sus «reporters» en el mismo despacho del Director ó de cualquiera otro empleado, y con mucha más razón si se tiene en cuenta el número de días que hace en que el público tiene fija su atención en la Misericordia.

La información para que resulte fiel reflejo de la verdad de lo que allí ocurre, debe asentarse sobre la sólida base de una formal investigación entre los asilados.

Pese a quien pese no hemos de cejar en nuestro empeño, el cual solo se limita a procurar que a los asilados se les trate bien, y se les alimente conforme es debido a los humanos seres que, por su condición de asilados, se hallan privados del calor y dulces gozos de la familia, de lo que Dios nos libre para siempre. Otro día volveremos sobre dicho asunto.

Ya que a «La Última Hora» le parece bien que se dicte energéticas medidas para atajar las libertades de los asilados, preciso será que convega, en la razón que asistió al Sr. Pou para denunciar en el Ayuntamiento el abuso y la iniquidad de que son víctimas los asilados, pues no menos podía hacer en justicia un miembro de una Corporación popular, cuyo espíritu de justicia y recto proceder, le induce

a interesarse por la suerte de los infelices asilados.

Además; interesa a la prensa en general, hacer las oportunas investigaciones para atajar las libertades de quien entre los que lucran a costas de la caridad, han comprado magníficos pipos de dos mil pesetas, cuando de público se dice que no ha muchos años a éste le habría venido cuesta arriba poder comprar una mala guitarra.

«La Última Hora» como nota final, ofrece que en sucesivos artículos se ocupará de la vida que hacen los asilados. Por de pronto anticipamos que el trabajo resultará defectuoso ó inexacto, si es el producto de la información hecha por alguno de sus «reporters» en el mismo despacho del Director ó de cualquiera otro empleado, y con mucha más razón si se tiene en cuenta el número de días que hace en que el público tiene fija su atención en la Misericordia.

La información para que resulte fiel reflejo de la verdad de lo que allí ocurre, debe asentarse sobre la sólida base de una formal investigación entre los asilados.

Pese a quien pese no hemos de cejar en nuestro empeño, el cual solo se limita a procurar que a los asilados se les trate bien, y se les alimente conforme es debido a los humanos seres que, por su condición de asilados, se hallan privados del calor y dulces gozos de la familia, de lo que Dios nos libre para siempre. Otro día volveremos sobre dicho asunto.

Los coros de Clavé en París

Insertamos a continuación tres telegramas que publica un estimado colega catalán referentes a los coros Clavé.

Madrid 1.—París 31.—El público acoge generalmente con simpatías a los coros de Clavé, llegados hoy a ésta. La prensa les dedica saludos encomiásticos.

Se reciben en la embajada española numerosas invitaciones, solicitando que los coros canten en público. Se les preparan varios festejos.

París 1.—Los coros de Clavé han sido aplaudidísimos en París. La redacción del «Le Matin» les obsequió con champagne, y el redactor jefe brindó por la fraternidad entre españoles y franceses. El presidente de la sociedad Unión Franco-española brindó en el mismo sentido. Leyéronse poesías catalanas, cantando al pueblo francés.

Mañana, a las nueve de la noche, los coros cantarán en el pabellón español, dedicado a día a visitar la Exposición. París.—Los coros catalanes han causado gran entusiasmo. «Le Matin» les elogia en extremo. Anoche fueron obsequiados con un espléndido banquete por el banquero señor Bosch. Se ha comentado que canten la «Marsellesa» y no la «Marcha Real».

Vitorean a la República universal. No es extraño canten los individuos de los coros de Clavé, todos hijos del trabajo, el himno «La Marsellesa» que es el que encarna mejor en sus ideales. Su cariño está en la causa del progreso, no en la marcha Real que está dedicada a honrar la presencia del enemigo del pueblo en lo humano y en lo divino.

París.—Los coros catalanes han causado gran entusiasmo. «Le Matin» les elogia en extremo. Anoche fueron obsequiados con un espléndido banquete por el banquero señor Bosch. Se ha comentado que canten la «Marsellesa» y no la «Marcha Real».

Vitorean a la República universal. No es extraño canten los individuos de los coros de Clavé, todos hijos del trabajo, el himno «La Marsellesa» que es el que encarna mejor en sus ideales. Su cariño está en la causa del progreso, no en la marcha Real que está dedicada a honrar la presencia del enemigo del pueblo en lo humano y en lo divino.

O'ra vez Buñola

Dice nuestro colega «La Última Hora» que la Guardia civil del puesto de aquella villa en un reconocimiento practicado encontró en los

— 20 —

tro años y los segundos por seis, reelegibles, debiendo cada bienio renovarse mitad de Diputados y una tercera parte de Senadores. El Vice Presidente de la República es al mismo tiempo Presidente del Senado. El de la Cámara de Diputados es elegido por estos en cada legislatura. En el interregno parlamentario, funciona una comisión permanente, compuesta de dos Senadores y cuatro Diputados.

Las atribuciones del poder legislativo, de las Cámaras, de la comisión permanente y de la formación y sanción de las leyes, se detallan en los artículos 42 al 86 de la mencionada Constitución.

El judicial. Está ejercido, según la nueva organización: (1)

- 1.º Por Jueces de Paz.
- 2.º Por Jueces correccionales.
- 3.º Por Jueces de 1.ª instancia.
- 4.º Por un Tribunal de jurados.
- 5.º Por cámara de apelación.
- 6.º Por el Superior Tribunal de Justicia.

En la capital existen tres juzgados de primera instancia en lo civil, dos correccionales (2), uno comercial, un tribunal de jurados, una defensoría de pobres, menores y ausentes y un juzgado de Paz en

(1) Ley orgánica de los tribunales de 28 Septiembre de 1898.

(2) Antes había uno, pero la ley de 25 Abril de 1899 creó un nuevo juzgado correccional.

— 17 —

VILLA RICA. Fue fundada por Martín López de Valderrama en 1635, situada sobre la ribera del río Tebicuary, enlazada con la capital por la línea férrea. Cuenta 15.000 habitantes y su principal producción es el tabaco.

VILLA CONCEPCION antes Villa Real, situada en la ribera del Paraguay y fundada por Agustín Fernando de Pineda, es el puerto de escala del comercio con la provincia brasileña de Mato Grosso. Se cultiva la yerba en grandes cantidades, cuenta más de 13.000 almas, aumentando continuamente su población y comercio.

VILLA DE SAN PEDRO. Fue fundada por N. Rrreira en 1870, cuenta 15.000 habitantes y se elabora la yerba y la goma elástica.

VILLA DEL PILAR, antes Nembucú, fundada en 1871 por Pedro Melo de Portugal, cuenta unos 16.000 habitantes. Es célebre por ser el único puerto abierto en tiempo del dictador Francia.

VILLA DE HUMATA. Cuenta unos 6.000 habitantes, y se distinguió por su heroica resistencia en la guerra contra la triple alianza.

SAN ESTANISLAO. Fue fundada por J. Sufita en 1749, situada en una colina bañada por el río Tapiracuy. Su industria principal son los yerbales y cuenta unos 8.000 habitantes.

PARAGUARI. Situada al pie de una ramificación de la montaña de Altos, tiene importancia por ser el centro del comercio de toda la región por su línea

puntos conocidos por el «Llano» y el «Grado» del Monte comunal, veinte y cinco pinos verdes cortados fraudulentamente. Los productos de aquellos pinos existen en número de 55 trozos de unos dos metros de longitud. El diámetro de los árboles oscila desde los veinte y cinco hasta los cincuenta centímetros.

A pesar de las activas gestiones que ha practicado la Benemérita para esclarecer el hecho no se ha podido encontrar el autor.

Por lo visto, y como digimos tiempo atrás, las talas fraudulentas en el monte comunal de Buñola, seguirán, puesto que los taladores están alentados por quien, con su influencia les ofrece la impunidad de sus actos.

Pero esto sucede porque las autoridades quieren. Entendemos que si dichas autoridades después de las graves denuncias hechas tiempo hace, desde estas mismas columnas, se han convencido que es imposible poner término a las fraudulentas talas verificadas con insistencia en el monte comunal de Buñola, aquellas, desdecir, las autoridades, debieran de haber aconsejado á sus superiores jerárquicos, la necesidad que tiene el Gobierno de vender aquel monte, único modo de exterminar á los ladrones de pinos.

NOTAS POLITICAS

Portugal nos absorbe

También Portugal se nos sube a las barbas y nos afalta.

Ultimamente los lusos han trasladado dos millones de cierta parte de la frontera unos cuantos kilómetros más adelante.

De ese modo los portugueses que han hecho la hazaña se pueden considerar como propietarios de esas tierras robadas.

Un recurso le queda a nuestro gobierno, comprar esos terrenos y volver a colocarlos en el lugar donde estaban.

Estos de mujer, por que si la mujer es diplomática los portugueses no le van a hacer caso.

Como ya no se lo hace nadie en el mundo.

Buena diversión

Según leemos en un periódico de Buenos Aires, los niños yanquis se dedican en Nueva Orleans a diversiones que revelan una inocencia candorosa.

Hace poco quemaron un colegio de niños negros, lyncharon a varios hombres del mismo color, destruyeron y saqueando, además, unas cuantas tiendas.

Angelitos! Merecían que los recluyeran en un convento de frailes, para que las pagas en todas juntas.

Buen pisto

¡Buen pisto está preparando el jefe visible de la Unión Nacional Sr. Paraiso!

Ha visitado a López Dominguez y visitará a Tetoan, Canalejas y Romero Robledo.

Si se ha metido a zureador de voluntades, no le arrendamos la ganancia.

Y debe entender al Sr. Paraiso, lo mismo que al Sr. Romero Robledo, que parecen inclinarse a soluciones radicales, y mal se puede separar estando en concomitancia con López Dominguez, Tyrrouel y Canalejas. Estos son monárquicos por encima de todo, y salir de los sagastinos y de los silvelistas para caer en un tercer partido cuyos hombres tienen todos los vicios inveterados a la forma de gobierno que desgraciadamente nos rige, es salir de Malaga para entrar en Malagón.

Si Paraiso y Romero Robledo, dos esperanzas del país que se están agostando, no se hacen cargo de que con los partidos caducos, con las rutinas inveteradas no hay que transigir, pasarán a formar en las filas de los fracasados, que ya van siendo muchos.

Aquí, desgraciadamente para España, ya no hay nadie que tenga aquellas ambiciones de los Prim, los Narvaez, los Esparteros y los Sarratós. En cambio, en todos los elementos viejos políticos de la restauración se impera una diosa: la codicia.

Hay día no hay más que codiciosos, y de eso se vale el régimen para vivir.

O locura ó santidad

Es indudable; ó demones, estamos pidiendo a voces una cámara de depósitos digna de una corona, más que nos veneren en los altares.

Tal andamos que es imposible distinguir a qué obedecen nuestros actos, si a la significación del mundo, ó a los desvarios de un cerebro perturbado.

Cuando un cerebro aharrado de esfuerzos y vergonzoso nuestro, está pensando en un futuro nacional más afortunado y libre, y la realidad del país inminente e inevitable, cuando el pueblo protesta indignado y no queda un hogar de España, en que no se hore las plagas que nos azotan y atenazan, resuenan de improviso los gritos de alegría, las exclamaciones de júbilo, y aquí y allá se preparan fiestas con que celebrar no se si nuestra degeneración ó nuestro idiotismo.

No hay que pensar en que busquemos medios para escapar del naufragio, no hay que sonar creyendo que la reacción se imponga y el esfuerzo duplicado triunfe del fatalismo rei-

nante, lejos de eso; lo lógico y lo prudente es embriagarnos, aturdirnos, siquiera sea para olvidar la vergüenza y el oprobio que sufrimos.

¡Teiste discurrir el ouestral!...

Y cuando de entre tanto alienado, surge una voz razonable que protesta, ó una pluma se explaya diciendo las verdades, se la amordaza, se la aprisiona, se la reduce a la impotencia para que los destellos de su lucidez no contagien á los demás descorriéndolos la venda que osurece su razón; aquella razón atargada en fuerza del mismo sufrimiento.

Y así, preferible sería que en vez de presupuestos inútiles y de créditos para engrandecernos, votásemos todos una suma cuantiosa mediante la cual pudiéramos edificar un inmenso manicomio desde Aquende el Pirineo hasta el estrecho de Gibraltar.

S. VALENTÍ CALBETO.

El martes 22 del pasado agosto, nos hicimos eco de una noticia que hasta nosotros había llegado, respecto a haberse tocado en el órgano de la iglesia de San Bernardo, durante una misa «Els Segadors», noticia que nos facilitó una persona revestida de autoridad, por cuyo motivo dimos crédito á ella, y que en efecto ha resultado ser cierta.

No habíamos vuelto a pensar en tal asunto, pues no fué grande la importancia que nos mereció, como también ignorábamos, pues no tenemos cambio con tales publicaciones, que «El Ancora» y «Mallorca Dominicana» se hubieran ocupado de ello, hasta que en «La Almodaina» del domingo, vimos el artículo del Sr. Noguera, cuyo escrito reproducimos con gusto.

De ahí:

«Els Segadors»

Muchos traspies dados por periodistas y escritores débense, más que a mala fe ó a intencional «no» saneta, a la absoluta ignorancia de la música que tratan.

Esto está pasando ahora (con motivo de haber tocado un desconocido, en el órgano de San Bernardo) y durante una misa, la canción popular «Els Segadors» con «El Ancora», LA UNION REPUBLICANA y «Mallorca Dominicana».

Si LA UNION REPUBLICANA pueda envandecerse del triunfo de sus ideales por haber triunfado el Himno ó canción «Els Segadors», ¡ni menos debiera lamentarse «El Ancora» de la irreverencia del desconocido organista, ni mucho menos «Mallorca Dominicana» debiera esforzarse en hacer resaltar la irreverencia de los Padres que estaban en el coro cuando se presentó el organista misterioso.

En concepto de los músicos católicos, nada más que medianamente ilustrados, ni los triun-

fos del diario republicano, ni las lamentaciones de «El Ancora», ni el celo de «Mallorca Dominicana», tienen el menor fundamento, puesto que se basan en el desconocimiento de la canción popular en general y en el del Himno catalán en particular.

Artísticamente este Himno encuadra en el órgano y, armonizado con habilidad, en ningún otro instrumento presenta mejor toda su sencilla nobleza.

No puede decirse otro tanto de la mayor parte de las composiciones que «El Ancora» apadrina y menos de esas composiciones que para popularizarse han propagado muchas asociaciones y cofradías. Ejemplos: «Corazón santo», «Oh María, Madre mía!», «A Dios ilustre José», etc., etc.

Esto hay que barrerlo y cojarlo con tenazas.

En cuanto a la letra de estos... Himnos, compárese, por ejemplo, la del último con una estrofa de «Els Segadors»:

*Adiós ilustre José,
Costo esposo de María,
Quiero hacerte compañía
Y otro día volveré.
Adiós ilustre José...
Adiós ilustre José...*

—Vaya V. con Dios, buen hombre!— ¿xamaría San José, si viviera nuestra vida mural—y, no se moleste en pasar otro día, obsec-

—¿Han visto cosa mas pedestre! música mas desluchada y artificiosa? Es, verdaderamente un ripio que demüstra toda la «pigricia» del poeta.

Pues bien; eso se canta.

Compárese, repito, con el siguiente fragmento que se canta en la de de todo un pueblo que en un momento de opresión vuelvelos miradas al Omnipotente:

*Anaren á la presó—donan llibertat als presos,
Lo Bisbe 'ls va benehir—amb la ma dret y 'l'esquerd
«Mont es vostre capitá—ahont es vostra bandera
Vareu treure'l bou Jesús—tot cobert amb un vel negre»*

«Aquí es nostra capitá—aquesta nostra bandera»

Confieso ingenuamente que mi concupiscencia (y ya saben los que me conocen que en la cuestión de música religiosa soy muy puritano) confieso que ante el pupitre de un órgano jamás dudaré un momento si se me ocurre harmonizar la «Canción de los Segadors», de la legitimidad de la ejecución de aquel fragmento popular en el templo. En esas plazas, que exigen la prohibición «nominalin», como si dijéramos...

Los catalanistas, que pueden llamar de la izquierda no gustan del Himno, calificándolo de tejerático y fraíluno, y hasta se ha tratado de a laparlo a una letra menos tradicionalista. Sea como sea, la música es grave y elegante; y muchísimo más propia del templo que las «arias» apasionadas y sensuales de infinidad de misas y de «stabs».

Puede el organista incógnito repetir «Los Segadors» y por ello no deben escandalizarse mas que los hipócritas, que prometen (en verso) «volver o ro dia a ver a José» ó los que por sus condiciones especiales ó por sus adiciones y otras materias, no poseen más que una ilustración roma ó deficiente, y se meten a hablar de lo que menos entienden y a juzgar de lo que menos sienten.

A. NOGUERA.

Elasticidad del bolsillo de un Diputado provincial

Dice uno de nuestros colegas de Madrid:

«De la diputación provincial de Badajoz ha desaparecido un retrato de Alfonso XII. Como no medía el cuadro, con marco y todo, más que dos metros de largo, cualquier individuo de la Corporación pudo meterse cómodamente en un bolsillo.»

Y el que creyera una exageración esto que digo, sea porque no sepa la elasticidad que alcanza el bolsillo de un diputado provincial!

«Es lo mas elástico que se ha descubierto hasta el día.»

Y esto que el autor de las transcritas líneas no ha estado en Mallorca!

¡Sillega a venir aquí y hubiese tenido ocasión de conocer a ciertos Diputados, de seguro que... no se expresaría en tales términos»

férrea, siendo su principal producción el tabaco y contando unos 8.000 habitantes.

YAGUARÓN, antigua villa fundada en 1536, su principal industria es la elaboración de esencias de flores y del arañjo y la caña de azúcar, tiene unos 7.000 habitantes y su iglesia es notable por los curiosos sepulcros.

ITA, fundada el mismo año que la anterior. Sus alfarerías y vidrieras son reputadas por sus trabajos de diferentes colores.

ITANGUA, es una alegre villa situada á una legua del camino de hierro. Cuenta 9.000 habitantes y se distingue por sus industrias de tejidos (manduti).

AREGUA, situada en la ribera de lago Ipacarai, cuenta unas 5.000 almas y por sus aguas y sus condiciones higiénicas, está destinada para estación balnearia.

LOQUE, cuenta 10.000 habitantes, situada á tres leguas de la capital, tiene estación férrea y su comercio es importante en melazas y tabaco.

VILLA ENCARNACION, ó Itapúa. Se halla situada en la orilla derecha del río alto Paraná, frente de Candelaria. Cuenta 6548 habitantes, es capital de su nombre y comprende los pueblos de Jesús, Carmen del Paraná y San Cosme. Exporta yerba, tabaco, cueros, maderas, en grandísima escala.

Siguen en importancia á las mencionadas villas las llamadas Ajos, Pirayú, Santa Rosa, Limpio, Arroyos, Esteras, Mbocayaty, Iticny, Capiatá, Pe-

rib-buy, Itacanguazú, Quindí, Villeta, Itacuruby, Yuty, Carapaguá y otros.

Organización política

Como todas las naciones modernas, el sistema representativo, originario de Inglaterra, fué adoptado por la Constitución paraguaya (1) al constituirse en República libre é independiente, y por tanto existen tres poderes.

Ejecutivo, desempeñado por el presidente de la República, que es el jefe supremo, la más alta autoridad del Estado. Es sustituido en ausencias, enfermedades, renuncia ó muerte, por el Vice-Presidente. Ambos son elegidos por cuatro años por una Junta electoral especial, debiendo ser naturales de la República, mayores de 30 años y católicos. Legalizan y refrendan los actos de este poder cinco Secretarios de Estado, responsables, titulados del Interior, de Relaciones Exteriores, de Hacienda, de Cultos é Instrucción pública y de Guerra y Marina.

Sus atribuciones y deberes se hallan consignados detalladamente en los arts. 102 y 103 de la Constitución.

Legislativo. Este poder reside en el Congreso Nacional, compuesto de dos Cámaras: una de Diputados y la otra de Senadores. Ambos cargos son elegidos por sufragio universal, los primeros por cua-

(1) Constitución vigente de 25 Noviembre de 1870.

Visita á la Misericordia

Pues si señores, anteayer el Gobernador interino Sr. Ceballos se dignó visitar, acompañado del Presidente de la Diputación Sr. Roselló, el establecimiento de la Misericordia.

E Sr. Ceballos ha manifestado que visitó todas las dependencias encontrándolas tan aseadas, que mas bien que un establecimiento en donde viven cuatrocientos personas, parece una casa preparada para ser habitada. Asistió a la comida pudiendo comprobar que aquella es excelente y bien condimentada. Al preguntar a los asilados si tenían quejas del trato ó de la comida todos, unánimes, manifestaron que estaban satisfechos de la comida y del trato que recibían.

Respecto al aseo y limpieza de aquella casa, nada hemos dicho hasta el presente, pero cada nos consta en contra, y por lo tanto, no queremos incurrir en la vulgaridad de hablar mal de una cosa sin tener fundamento para ello.

Por lo que afecta a la excelencia de la comida que allí se sirve, no hemos de dudar que, resultase superior si de la visita de los señores Ceballos y Roselló tenían anticipada noticia los empleados de la Misericordia.

¿Saben los señores Ceballos y Roselló, si la unánime manifestación hecha por los asilados de que estaban satisfechos de la comida y del trato que recibían, eran producto de las enérgicas amenazas que días atrás les hizo el señor Guas, quien viendo que resultaban inútiles sus medidas de exclusión, para evitar el triste espectáculo que se habría dado de marcharse de aquella casa los asilados, cambió de parecer y en su consecuencia apeló al encarcelamiento, medio que á nosotros se nos antoja creer del género jesuítico?

Si tan excelente es la comida que allí se sirve, ¿porqué el mismo día en que hicimos nuestra denuncia al Sr. Director con carácter de urgente, envió dos cartas una a cada tahonero que sirve el pan a la Misericordia?

La visita a aquella casa para poder apreciar la comida, no debe hacerse estos días ni menos en ciertas horas.

La visita a la Misericordia debe de hacerse de igual manera que así como nos tienen profetizado la segunda venida del Señor los Sagrados libros: como ladrón de noche.

¿Porqué la Diputación no envía a la prensa un pase para que mediante éste, ni el Director ni cualquier otro empleado de la Misericordia pueda impedir la entrada al que en un momento inesperado, quiera allí acudir a examinar la comida y cuanto afecta al buen régimen de la casa en cuestión?

Por lo demás, sabemos como resultan los versos encargados a un buen poeta y a treinta días fecha.

Salen.... a pedir de boca.

NOTICIAS

Hoy hace 50 años que tuvo lugar una gran inundación en esta Capital a consecuencia de la lluvia abundantísima caída en algunos puntos de la Isla.

Llegó a ser tanta la cantidad de agua que por la Riera y fosos de la Muralla entraba en Palma, lo mismo que la procedente de los campos, que hubo necesidad de darle salida para evitar la completa inundación de la Ciudad amenazada con la entrada de tanto líquido y al efecto por una acequia que existe a alguna profundidad en el pie de la muralla de la Puerta de Jesús, como recuerda la lápida conmemorativa allí existente, empezóse la operación que felizmente libró a Palma de una gran catástrofe.

Satisfechos podemos estar los actuales moradores de Palma por lo tocante a temores de nueva abundancia de aguas aunque sean procedentes de lluvias; pues hoy, que tan necesitados nos hallamos de ese precioso líquido, parece nos tienen olvidados los Sindicatos y la Providencia: los primeros, mirando por sus intereses que perjudican por exceso de celo y la segunda por no enviarnos una lluvia copiosa nunca tan oportuna como actualmente. Esto si entra dentro de la esfera de sus posibles que no sé si lo habremos de poner en duda ya que tan poco nos aprecia al dejarnos morir de sed.

Los señores Martínez y Planas representantes en esta plaza de los vapores trasatlánticos Pinillos, Izquierdo y Compañía, hacen saber a los cargadores y demas personas a quien pueda interesar que equivocadamente se anunció la escala en Mayagüez del vapor «Marino Sáenz» en su salida el día 11 del corriente para las Antillas.

Queda, pues, suprimida dicha escala.

El Alcalde accidental, D. Cayetano Abrines, ha publicado esta mañana el siguiente bando:

ALCALDIA DE PALMA

Según comunicación que acabo de recibir del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, resulta que por telegrama del Dr. Ferrán, Jefe del Laboratorio Micrográfico de Barcelona se ha confirmado desgraciadamente la existencia de la rabia en el perro que mordió a dos personas en el Molinar y que fue enviado para su observación en 31 de Agosto último a aquel establecimiento científico.

En vista de la gravedad de las circunstancias, en cumplimiento de lo que se sirve mandarme el Excmo. Sr. Gobernador Civil y mis deberes como Alcalde de esta ciudad, prevengo al vecindario todo que me propongo estrechar las medidas de rigor contra los perros de toda clase que transiten por la vía pública sin que en su detención contemplaciones de ninguna clase desde el momento que la vida de un solo hombre es muy superior en precio a la de todos los animales juntos.

Palma 3 de Septiembre 1900.—El Alcalde accidental, Cayetano Abrines.

Los dueños é inquilinos de los huertos cercanos al caserío del Molinar de Levante nos suplican hagamos constar que en adelante, están dispuestos a no tolerar por mas tiempo el que los cerdos que van sueltos y que tienen por costumbre entrar en sus propiedades destruyendo el sembrado y descavando las semillas, siéndoles imposible echarles mano, se valdrán de todos los medios que les sea posible para inutilizar a dichos animales.

Están en su justo derecho dichos hortelanos, toda vez que las autoridades vienen tan abandonados y de una manera escandalosísima los suburbios en lo que se refiere a la vigilancia.

Casi todos los años, por la alcaldía se ha dispuesto a los que se dedican a la cría de los referidos animales en aquel caserío, serian multados fuertemente caso de que los cerdos de su propiedad causasen el menor daño.

A igual de esta disposición, se ha olvidado también la prohibición dictada por dicha autoridad de criar esta clase de bichos en poblado, siguiendo los infractores con peligro general en desobedecer lo mandado por la superioridad.

Conviene Sr. Abrines repetir la orden prohibiendo la cría de cerdos en el interior del caserío del Molinar, previniendo de esta manera cualquiera enfermedad que pudiera causar los miasmos que las pociégas despiden principalmente en la época calurosa que atravesamos.

Se está construyendo nuevamente la fachada de la casa núm. 14 en la calle de Sta. Fé. Con motivo de poner a línea dicha casa sugeriéndose al plano presentado por el dueño, tienen necesidad de avanzar sobre la vía pública ocupando esta, casi la mitad de aquella calle, quedando reducida a callejón.

Si tuviésemos al frente autoridades puramente administrativas de la justicia, ordenarian a quien correspondía el inmediato derribo de la pared del convento allí existente, con lo que quedaría la indicada calle en el estado que corresponde. Pero

¡Se trata de religión!

Ayer noche, se los escaparates del establecimiento de aparatos de gas que un stro querido amigo el Sr. Valis, posee en el paseo del Borne, llamaron extraordinariamente la atención del público en general y de los buenos aficionados al arte pictórico en particular, tres preciosos cuadros al óleo, representando «Una fiesta en Montmartre», «Las Compos Elisios» y el «Jardín de París».

El artista, ha escogido para tan delicados trabajos, tras adar al lienzo escenas que se verifican de noche, presentando grupos de mucho colorido y de un efecto admirable.

El autor de tan importantes obras es Don Francisco Barnareggi hijo de nuestro buen amigo D. Francisco, que después de haber estudiado tan difícil arte en Roma, Londres, Florencia y París ha establecido su estudio en esta última ciudad, siendo en la actualidad alumno de la Academia «Julien».

Felicitemos al joven pintor, por su triunfo, pues a los veinte y dos años de edad, ha conseguido presentarse como un consumado artista, que sabe lo que se trae entre manos y que hace vislumbrar una espléndida carrera en el arte de Velazquez.

Reciba también su señor padre nuestra sincera enhorabuena.

Atendiendo a las razones expuestas por nosotros en un suelto publicado hace algunos días en este mismo periódico, denunciando el que de una vaquería existente en la calle de la Palmera Molinar de Levante salían al pastoreo las vacas completamente sueltas, como también el toro que las acompaña, cuya vida que éste lleva, va tan floja, que no le impide embestir a cuantas personas halla a su paso.

El municipal de aquel barrio, advirtió al dueño de la indicada vaquería, que en lo sucesivo, las vacas fuesen sujetas desde la cabeza a una pata delantera por una cuerda corta, bastante fuerte a resistir cualesquiera esfuerzo que intentasen hacer, asegurado así la tranquilidad del transeunte; y el toro, además de la consabida traba, otra cuyos estremos fuesen sujetos a una pata trasera y a una delantera; esto en caso de que no tenga costumbre de embestir como el dueño asegura, pero que si no es así, no puede sacar a la calle de ninguna manera al cornipédo.

A pesar de estas razonadas advertencias y de que el mismo guardia lo haya amenazado con poner el abuso en conocimiento de sus superiores, el vaquero continúa pasando con su ganado en pleno día por el interior de aquel caserío con la misma libertad y abandono que lo hacía antes.

Estos actos de desobediencia, no debe tolerarlos el Sr. Alcalde y para demostrar que la justicia alcanza a todos, debe castigar al infractor, y advertirle a la vez se atenga en un todo a las indicaciones hechas por el guardia municipal de referencia.

Animadísimo en extremo estuvo al baile celebrado el domingo último en el Casino de la Sociedad «La Fraternal Forense» en el Molinar de Levante.

Los vastísimos salones de dicha Sociedad no eran suficientes a contener el gentío que afluía con ánimo de divertirse.

La Comisión organizadora, en vista del favor que el público le dispensa con su asistencia, proyecta celebrar en el mismo local, una serie de academias por el estilo de la del Domingo, empezando éstas el próximo sábado, con motivo de ser día festivo.

Al Sr. Alcalde interino hacemos la denuncia siguiente:

Ayer noche la calle de Capellanes, establecida en el barrio de la Calatrava, fue convertida en el mas miserable é inhumano callejón de cualquier poblado del Riff.

Basuras, excrementos, tiestos, cascotes, ollas, en confusa amalgama, estaban esparcidas en la vía pública, y como segundo accidente una gritería infernal, producida por muchachos, hombres y mujerzuelas.

¿A que obedecía tan salvaje como repugnante fiesta? Un viudo que había tenido la libertad de casarse en segundas nupcias.

Y para que la fiesta resultara con toda propiedad no hubo ningún guardia municipal que impusiera su autoridad ante las inocentes turbas. Al contrario, dos de ellos disfrutaron del espectáculo, sumándose a los revoltosos.

¡Sepanlo todos! Escenas como la denunciada se suceden en Palma de Mallorca, (ciudad Muy Juste, Muy Noble y Muy Leal) al finalizar el siglo de las luces y representando la primera autoridad municipal D. Cayetano Abrines.

Vergüna Cavaliers, vergüna...

En el «Cine-matógrafo Balear» se proyectarán esta noche las importantes vistas de movimiento, tituladas: El caballero misterioso.—La Cremación.—Barba azul.—Paso de trece

en el Transvaal.—La Cenicienta (gran éxito)—Un discurso en el Borne de Palma—y La Africana en Porto-Pí.

Mañana son esperadas, procedentes de Bruselas, numerosas vistas, las que se proyectarán en la presente semana.

Esta mañana en la calle de Apuladores un perrito faldero ha mordido a una niña de unos ocho años.

Como reioa gran pánico en esta ciudad con motivo de la hidrofobia, numeroso gentío se ha reunido lamentando la desgracia, acudiendo también un guardia municipal que apesar del tiempo que transcurría, no ha dispuesto ninguna orden.

Gracias a la oportuna intervención del inspector de policía Sr. Aparici, la niña mordida ha sido conducida a la casa de Socorro, y el perrito presentado al cuartelillo de la guardia municipal para que procedan a su examen.

En el Gobierno Civil se ha aprobado el Reglamento de la Sociedad titulada «La Unión Industrial», que los maestros carpinteros y artes similares acaban de establecer en la calle de Darús n.º 36-1.º, quedando por lo tanto, definitivamente constituida.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina)

Agencia Mencheta

Despedida—Cajal—Campó—Anexión del Transvaal—Cuestión de la China—Dewet

Madrid 3 a las 2 h.

A las siete zarpó el «Giralda» de Villagarcía.

La despedida ha sido entusiasta.

El Dr. Ramón Cajal ha sido visitado por el Sr. Dato, quien le ha comunicado el acuerdo del Consejo de ministros, respecto de la ampliación del Instituto de Seroterapia.

El Sr. Marqués de Aguilar del Campó sufre una dolencia de anginas.

El sábado publicó el general Roberts una proclama anexionando el Transvaal a Inglaterra.

Alemania obrará de acuerdo con Rusia en la cuestión de China.

El general Dewet ha aparecido cerca de Wimburgo con numerosas tropas.

La paz

Madrid 3 a las 4 h.

Li Hung-Chang asegura que cuenta con los poderes suficientes para negociar la paz.

América pide que sea el único negociador.

Rusia ha ordenado que sus tropas en China evacuen a Pekín enseguida.

La corte imperial volverá a la capital cuando se asegure la inviolabilidad del emperador.

En el Transvaal

Madrid 3 a las 4:10 h.

El general Plumer durante un pequeño combate capturó a 26 boers.

La caballería del coronel Brabant libertó 35 ingleses prisioneros.

Los boers se han atrincherado en Spitzkop.

El general Roberts avanza hacia Godmariver.

Shanghai.—Falta la cosecha de arroz nankio.

Viage regio

Madrid 3 a las 10:45 h.

Ferrol.—Al divisarse la escuadrilla se han hecho varios disparos de cañón, que han puesto en movimiento a la población.

Un gentío inmenso ha acudido al muelle y un sinnúmero de embarcaciones han salido a la bahía para esperar a los Reyes.

Los aspirantes a la Armada tripulando botes han formado una especie de calle, por la que ha avanzado el «Giralda».

Los buques de guerra y mercantes anclados en el puerto han izado sus empavesadas, saludando los prim-ros con varios disparos de cañón.

Vino Jerez ESPECIAL para enfermos MARCA SERRANO De venta: Farmacia Vazquezuela,

SECCION DE ANUNCIOS

Viuda de E. Banqué

Representación exclusiva en esta isla de los magníficos y acreditados

PIANOS CHASSAIGNE

Venta a plazos desde CUATRO DUROS mensuales en adelante.

Pianos económicos GUARRO

ARMONIUMS E INSTRUMENTOS

Banda y orquesta, de acreditadas marcas. Música de todas las ediciones.

VENTA A PLAZOS sin entrada

NOTA: Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

COLON, 34-PALMA

Viuda de E. Banqué

Gran depósito de las más acreditadas máquinas para coser

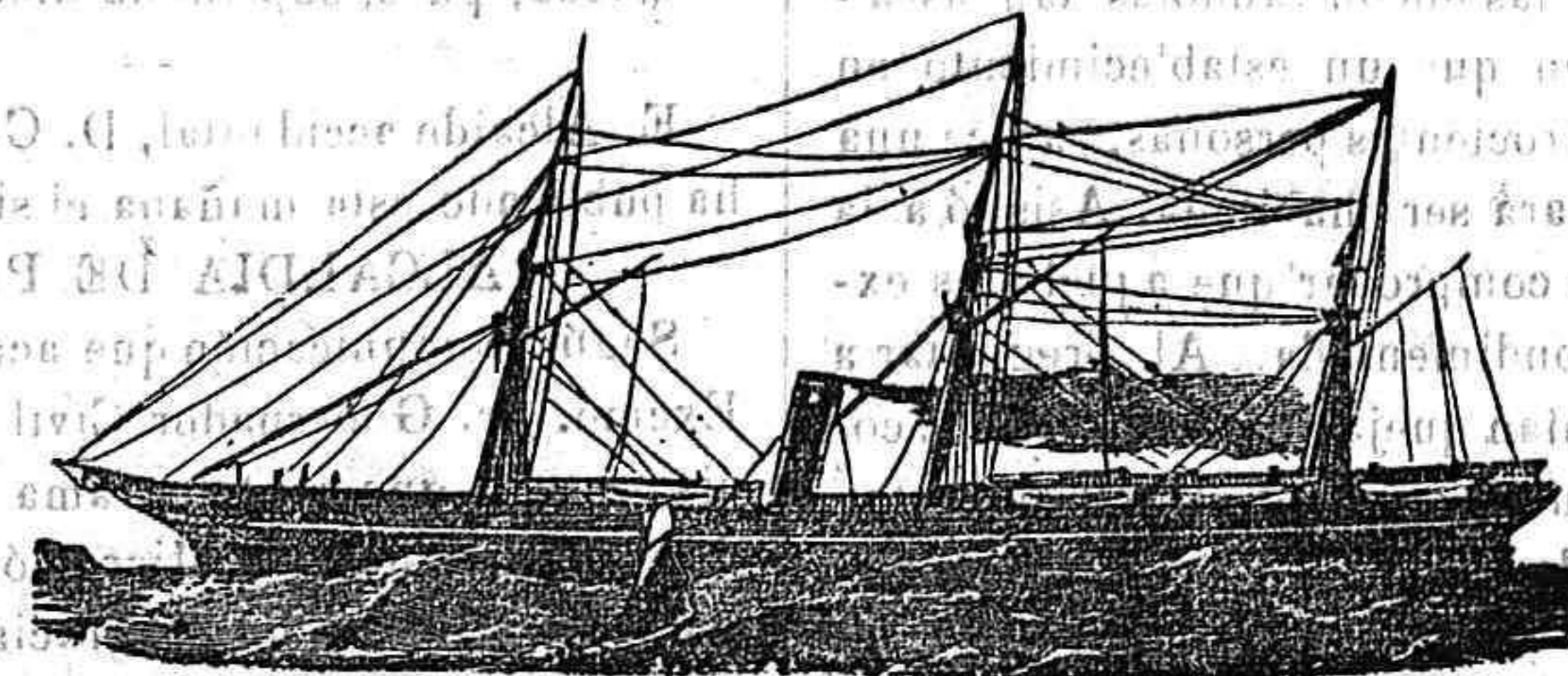
Westholm Roff y Estrella

Venta a plazos desde 5 reales semanales en adelante

Representaciones exclusivas de las sin rival Máquinas de hacer

CLAES, VENTA A PLAZOS

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación a vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante e Ibiza. Líneas directas entre Argel y Marsella. Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América. Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de África. Oficinas de la Islaña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio. En los almacenes de la Compañía.—Muelle: En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

HERNIADOS - Quebrados - LEED

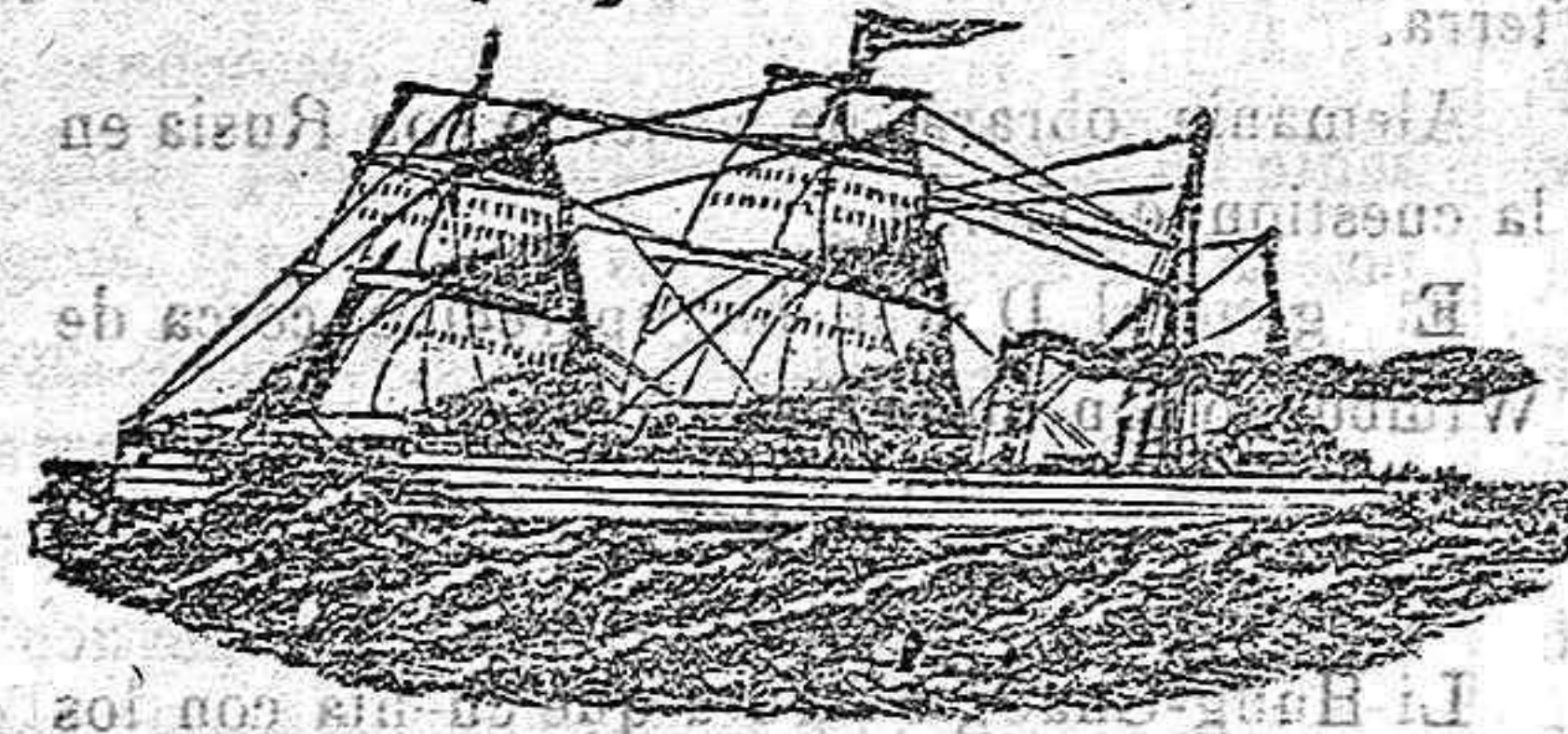
OTRA CURA CON EL PARCHE ANTI-HERNIARIO VIDAL

El abajo firmado vecino de San Martín de Torrellas provincia de Barcelona y en la casa conocida por El Fare certifico haberme curado en cuatro meses con el parche anti-herniario Vidal de una hernia inginal cerrada teniendo de la que estuve padeciendo durante seis años y tambien me curé de otra reciente esta solo en mes y medio manifestando que tanto en la una como en la otra no sentia más dolor desde que me aplicó el primer parche. Todo lo que hago constar para que llegue a conocimiento a los que sufren de dicha enfermedad por si quieren curarse y lo firmo a 9 de Junio de 1899. —SALVADOR PENICOLA. El especialista D. Ramón Vidal estará en esta capital los dias 3 y 4 del corriente Septiembre, hospedándose en el Hotel Continental calle de San Miguel, número 38, donde podrán consultarle cuantos deseen curarse de sus hernias, y recibirá en los referidos dias de 10 a 1 y de 6 a 9 de la tarde.

VAPOR DIRECTO DE PALMA A LAS ANTILLAS

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C. S. en C. DE CADIZ

Salidas pñijas ara las Antillas, Méjico y Estados- Unidos



Para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Habana, Sagua, Cienfuegos, Veracruz y Tampico, saldrá de este puerto el día 11 de Septiembre el vapor

MARTÍN SAENZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Para más informes, dirigirse a los Representantes de la Compañía en esta plaza, Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

Banco Vitalicio de España

Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL PTAS. 15.000.000'00
RESERVAS 12.267.632'08 } 27.267.632'08

Domicilio social: BARCELONA, Ancha 64

Delegado en las Baleares D. Francisco Gamarrá Ladaria.
Inspector D. Juan Luis Quintana Ripoll.

Sociedad general de transportes

maritimos, á vapor de Marsella
SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1900

Línea directa para el Rio de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Airs, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Septiembre el vapor LASACE
el día 21 de Agosto el vapor FRANCE

Línea para el Brasil y Rio de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 27 de Agosto el grandioso y acreditado vapor francés:

BITHYNIE

Consignatario en Barcelona, Ripel y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Magnesia Efervescente

VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA

Farmacias de Valenzuela hermanos—Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia—10

ANUNCIOS + MORTUORIOS

TARIFAS PARA LOS PERIÓDICOS CONTRATADOS

Por un anuncio tamaño una columna en 1.ª página 10,00
Por un anuncio tamaño una columna en 2.ª ó 3.ª página 5,00
Por un anuncio tamaño una columna en 4.ª página 2,50
Por un anuncio tamaño dos columnas en 1.ª página 15,00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 2.ª ó 3.ª página 10,00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 4.ª página 5,00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 1.ª página 20,00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 2.ª ó 3.ª página 10,00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 4.ª página 5,00
Por un anuncio tamaño media página en 1.ª planazon 6,00
Por un anuncio tamaño media página en 2.ª ó 3.ª planazon 4,00
Por un anuncio tamaño media página en 4.ª planazon 2,00
Los suscriptores disfrutaránel 20 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa.

IMPORTANTE: Este Centro de Anuncios, tiene establecido un servicio nocturno para los anuncios mortuorios mediante el cual basta que se pche en el buzón que hay colocado al efecto á la izquirda de la puerta de dicho Centro de Anuncios, teniendo cuidado de indicar en el original tamaño página y periódicos en que se quiere que se publique el anuncio.